

Curso Académico: 2022/23

## 63294 - El entorno productivo de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 63294 - El entorno productivo de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria  
590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia  
591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía  
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa  
593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas  
594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática  
595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología  
596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química  
597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego  
598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés  
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés  
600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza  
601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción  
602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL  
603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo general de esta asignatura es que el alumnado, que en un futuro va a ejercer docencia de formación profesional, desarrolle las competencias necesarias para utilizar en su labor los instrumentos y la normativa legal, que definen el Sistema Nacional de Cualificaciones y de Formación Profesional.

Los objetivos específicos:

- Analizar las interrelaciones entre la demanda del mercado de trabajo y la oferta formativa de los centros educativos.
- Conocer la estructura, normativa y articulación del SNCFP y de los subsistemas de Formación Profesional
- Conocer los instrumentos y acciones del SNCFP para facilitar la obtención de una cualificación con el fin de acceder al mercado laboral.
- Conocer el Marco Europeo de Cualificaciones y otros sistemas nacionales europeos de Cualificaciones y poder determinar su equivalencia con el español.
- Conocer los itinerarios formativos para favorecer el acceso al mercado de trabajo.
- Facilitar la flexibilidad laboral de los estudiantes de formación profesional y la movilidad de los trabajadores dentro de Europa.
- Promover el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (Life Long Learning).
- Adquirir la competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.
- Analizar la normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y salud así como y valorar la importancia de su aplicación.

- Analizar y relacionar la normativa medioambiental relativa al sector productivo de las especialidades indicadas en el título.
- Analizar la normativa de calidad relativa al sector productivo de las especialidades indicadas en el título.
- Analizar el modelo de Responsabilidad Social corporativa, como estrategia de competitividad y sostenibilidad.
- Desarrollar habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 3: Salud y bienestar.
- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables.

## 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de una asignatura de carácter semestral con 6 ECTS, una asignatura multidisciplinar e interdisciplinar, que necesita para el desarrollo de la labor docente utilizar los instrumentos y la normativa legal, que definen el Sistema Nacional de Cualificaciones para la Formación Profesional (SNCFP).

Conocer el **contexto del entorno productivo** es imprescindible en la adquisición de las competencias para organizar la vida laboral. La **productividad y la competitividad** se han convertido en dos conceptos clave para afrontar un escenario empresarial marcado por la globalización y el cambio constante. Las claves se encuentran en la **credibilidad, confianza y reputación** del entorno productivo. La didáctica aplicada al entorno productivo de las especialidades de Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la comunidad y FOL permitirá descubrir las nuevas reglas de juego, unos resultados de aprendizaje basados en el conocimiento del **SNCFP y el Marco Europeo de Cualificaciones**, la competencia **Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor**, **Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente, calidad, el Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Corporativa**.

## 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

¿Cómo es el escenario de la vida laboral en las empresas? ¿Qué modelos de gestión son necesarios en el entorno productivo? ¿Qué competencias debe adquirir el alumno/a para desarrollar sus capacidades como futuro/a trabajador/a, emprendedor/a o empresario/a? ... Es una asignatura que describe cómo debe ser la realidad en el entorno productivo. El profesorado puede desarrollar su labor didáctica motivando al alumnado de Formación Profesional a incorporarse en el mercado laboral conociendo el contexto de las empresas en la sociedad actual. Por esta razón, por tratarse de una asignatura puente entre el sistema educativo y el mercado laboral, es recomendable cursar esta asignatura.

# 2. Competencias y resultados de aprendizaje

## 2.1. Competencias

### Básicas y generales:

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Transversales:

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social.

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

CT03 - Desarrollo de la autoestima.

CT04 - Capacidad para el autocontrol.

CT05 - Desarrollo de la automotivación.

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.

CT08 - Capacidad para la empatía.

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo.

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

#### **Específicas:**

CE39 - Analizar y evaluar qué contenidos (información, modelos, teorías o procedimientos propios de la disciplina) son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica. Incluye: comprender los contenidos disciplinares específicos de la materia para el acceso a la función docente; comprender y cuestionar las líneas teóricas más destacadas en la interpretación de la disciplina; identificar y saber aplicar búsquedas básicas de información para la investigación en la materia; comprender y cuestionar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas; comprender y cuestionar la historia curricular y las teorías recientes sobre estas materias, como conocimiento educativo, para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

## **2.2. Resultados de aprendizaje**

Los resultados de aprendizaje al finalizar la asignatura:

1. Conocer los instrumentos y acciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y la normativa legal en la que se enmarcan y aplicarlos en las tareas que desarrolla un profesor de formación profesional en un centro educativo.
2. Adquirir la competencia Sentido de Iniciativa y espíritu Emprendedor.
3. Analizar las normativas de Medioambiente, Prevención de Riesgos Laborales y salud, Calidad, Responsabilidad Social Corporativa, así como valorar la importancia de su aplicación.
4. Analizar las relaciones interpersonales que se desarrollan en el entorno laboral de las especialidades correspondientes.
5. Conocer y/o contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el ejercicio profesional y vida personal.

## **2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje**

Vivimos en una economía y una sociedad competitiva, por esta razón es necesario aprender a ser más productivos, el **emprendimiento y la innovación** se convierte en la motivación para conseguir mayor desarrollo en los entornos laborales y empresariales. Los pilares de la innovación y el desarrollo sostenible en el trabajador, emprendedor y empresario se fundamentan en la adquisición de competencias en Prevención de Riesgos laborales, Calidad, Medio Ambiente y RSC. Estos **códigos éticos** que se desarrollan en el entorno productivo sirven de **guía en las habilidades sociales de la empresa y de las personas que en ella trabajan**.

Además estas competencias resultan esenciales para el objetivo principal de la persona que va a ejercer la docencia que es no solamente transmitir estos conocimientos a su futuro alumnado sino también transmitir la importancia de estas competencias que pueden resultar vitales para su desarrollo personal y laboral.

Si el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje previstos anteriormente podrá aportar su competencia al pleno desarrollo del SNCFP con una visión centrada en los usuarios del sistema y con un enfoque dirigido al apoyo a la construcción de la carrera profesional y personal de la ciudadanía.

## **3. Evaluación**

### **3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba**

#### **3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba**

##### **Tipos de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia**

El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación. El sistema de evaluación de esta asignatura desarrollará procedimientos y criterios de evaluación siguiendo los enfoques de **evaluación continua y de evaluación global**:

## Evaluación continua:

Para poder optar a la evaluación continua será necesario la participación del alumno en las metodologías y actividades programadas para la asignatura en el aula y realizar en el plazo que se establezca el 100% de las actividades individuales disponibles en el Anillo Digital Docente. Los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación continua serán los siguientes:

1. **Actividades y pruebas del alumnado. (30% de la calificación final)** El alumnado deberá realizar la totalidad de las actividades que el profesorado determine para cada unidad didáctica. Se evaluará en función de la adecuación a lo exigida y su calidad que demuestre el trabajo empleado en su realización.
2. **Portafolio. (50% de la calificación final). Memoria** realizada por el estudiante, siguiendo las siguientes indicaciones y criterios **(30 %)**: Se debe reflejar y profundizar las teorías, modelos y principios más relevantes adquiridos en la asignatura y la realización de las actividades individuales, adjuntando referencias bibliográficas y normativas, necesarias para la profundización, casos y ejemplos de su aplicación y un análisis crítico realizado por el estudiante. El Portafolio no será un agregado de las actividades individuales, sino que deberá de tener una coherencia cuyo hilo de unión será la elección de un ciclo formativo de la especialidad del alumnado sobre el que desarrollará el portafolio. En su evaluación se valorará especialmente su adecuación, claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico, así como la ortografía y presentación. **Defensa del portafolio (20%)**, presentación y defensa oral del portafolio siguiendo los siguientes criterios: claridad de la exposición, capacidad de motivar al resto de compañeros para el debate, participación activa en el debate, capacidad de defender y argumentar sus propias ideas.
3. Prueba escrita individual **(20 % de la calificación final)**. Evaluación de un ejercicio escrito siguiendo los siguientes criterios: el estudiante debe demostrar su conocimiento de los diversos conceptos, teorías y modelos, su capacidad para interrelacionar y analizar críticamente esos conceptos.

La calificación final requerirá que el estudiante haya obtenido como mínimo el 50% de la puntuación en cada una de las actividades o instrumentos de evaluación. La calificación de la evaluación continua será comunicada al menos con tres días de antelación a la realización de la prueba global.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que el centro adopte para estos casos.

## Evaluación continua en situación de no presencialidad

En función de la necesidad de adaptar la evaluación a las circunstancias de docencia no presencial para poder optar a la evaluación continua será necesario la participación del alumno en la totalidad de las metodologías y actividades programadas para la asignatura y realizar en el plazo todas las tareas y trabajos indicados en la asignatura disponible en el Anillo Digital Docente. Los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación continua serán los siguientes:

**Se evaluarán las actividades, pruebas y diario de clase *portfolio*** individual o grupal (según se considere) del alumnado:

- Evaluación de los trabajos y pruebas realizados por el alumnado indicados en el Anillo Digital Docente (40% de la calificación final)
- Evaluación de un portafolio, siguiendo las siguientes **indicaciones y criterios**: Se debe reflejar y profundizar las teorías, modelos y principios más relevantes, adjuntando referencias bibliográficas y normativas, necesarias para

la profundización, casos y ejemplos de su aplicación y un análisis crítico realizado por el estudiante. En su evaluación se valorará especialmente su adecuación, por su claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico. (60% de la calificación final)

Los estudiantes tendrán posibilidad de mejora de la calificación obtenida mediante la realización de la prueba global establecida en situación de no prespecialidad.

### **Prueba global y segunda convocatoria:**

Los estudiantes pueden solicitar al profesor, al inicio del cuatrimestre, acogerse a una evaluación única. También realizarán esta evaluación única los estudiantes que no superen la evaluación continua o que quisieran mejorar su calificación, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenida. Los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación única o global serán los siguientes:

1. **Examen (50%** de la calificación final). Examen de preguntas de desarrollo. Criterios de evaluación: claridad, precisión y conocimientos de los diversos conceptos, teorías y modelos, y su capacidad de interrelacionar y analizar críticamente los conceptos.
1. **Portafolio. (50%** de la calificación final). Evaluación de un portafolio realizado por el alumnado, siguiendo las siguientes **indicaciones y criterios:** Se debe reflejar y profundizar las teorías, modelos y principios más relevantes adquiridos en la asignatura y la realización de las actividades individuales similares a las del resto de sus compañeros, adjuntando referencias bibliográficas y normativas, necesarias para la profundización, casos y ejemplos de su aplicación y un análisis crítico realizado por el estudiante. El Portafolio no será un agregado de las actividades individuales, sino que deberá de tener una coherencia cuyo hilo de unión será la elección de un ciclo formativo de la especialidad del alumnado sobre el que desarrollará el portafolio En su evaluación se valorará especialmente su adecuación, claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico, así como la ortografía y presentación. El portafolio deberá ser entregado cuando se presente el alumnado al examen escrito.

La calificación final requerirá que el estudiante haya obtenido como mínimo el 50% de la puntuación en cada una de las actividades o instrumentos de evaluación.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

### **Prueba global y segunda convocatoria en situación de no presencialidad.**

El alumnado que deba ser evaluado por prueba única o global en primera o segunda convocatoria en situación de no presencialidad lo hará por los siguientes procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación:

1. **Diario de clase (Portfolio). (50%** de la calificación final). Evaluación de un portafolio realizado por el estudiante, siguiendo las siguientes **indicaciones y criterios:** Se debe reflejar y profundizar las teorías, modelos y principios más relevantes adquiridos en la asignatura y la realización de las actividades individuales, adjuntando referencias bibliográficas y normativas, necesarias para la profundización, casos y ejemplos de su aplicación y un análisis crítico realizado por el estudiante. El Portafolio no será un agregado de las actividades individuales, sino que deberá de tener una coherencia cuyo hilo de unión será la elección de un ciclo formativo de la especialidad del alumnado sobre el que desarrollará el portafolio En su evaluación se valorará especialmente su adecuación, claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico, así como la ortografía y presentación. El portafolio deberá ser entregado cuando

se presente el alumnado al examen escrito. El portafolio individual será enviado al profesorado con anterioridad al examen oral individual.

1. Examen o prueba por vía telemática con la respuesta por parte del estudiante a preguntas de desarrollo. Criterios de evaluación: claridad, precisión y conocimientos de los diversos conceptos, teorías y modelos, y su capacidad de interrelacionar y analizar críticamente los conceptos (50% de la calificación final).

#### **Quinta y sexta convocatoria**

En caso de que fuese necesaria una 5ª o 6ª convocatoria para la prueba global de la asignatura se seguirá el procedimiento de corrección establecido en la Universidad de Zaragoza al efecto. En situación de no presencialidad se adoptarían las medidas necesarias para realizarla de forma telemática.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

Las metodologías docentes que se emplean en la asignatura son:

- Sesiones expositivas
- Metodologías activas de aprendizaje
- Elaboración de trabajos
- Presentación oral y debate de trabajos
- Actividades pedagógicas fuera del aula (son evaluables si están dentro del horario lectivo).
- Tutorías

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases magistrales	23	100
Clases prácticas	22	100
Trabajo dirigido	30	10
Estudio individual	72	0
Prueba de evaluación	3	100

### **4.3. Programa**

1. El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
2. Niveles de cualificación y relación con las titulaciones emitidas en el sistema educativo. El Marco Europeo de Cualificaciones.
3. Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo e iniciativas emprendedoras.
4. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
5. Prevención de riesgos laborales y salud. Accidentes laborales.
6. Protección medioambiental y gestión de residuos.
7. Gestión de la calidad.
8. Modelo de gestión sostenible y Responsabilidad Social Corporativa.

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos: Se recomienda consultar los horarios y fechas actualizados en <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=659>

Las fechas de los trabajos e hitos más importantes de la asignatura serán presentados en clase en la primera semana lectiva de la asignatura y podrán consultarse en el programa diseñado en la plataforma Moodle.

#### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

<https://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=63294>